



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2937  
(11 de Abril del 2016)**

Por medio del cual se publica la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo del Grupo 6, Profesional Universitario del Área Financiera - Grado 12, de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER**, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y

**CONSIDERANDO:**

**1. GENERALIDADES**

Mediante Acuerdo No. 4591 del 11 de marzo de 2008, la Sala Administrativa Superior de la Judicatura, dispuso que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura adelanten los actos preparatorios y se dictan directrices para el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.

Que mediante Acuerdo No. 1739 del 10 de septiembre de 2009, se convoca a concurso de méritos destinado a la conformación del registro seccional de elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que mediante Resolución No. 1955 del 15 de febrero del 2010, y Resoluciones No. 2098, 2099 y 2010 del año 2010, la Sala decidió acerca de la admisión al concurso de las personas que se inscribieron de manera oportuna al referido concurso de méritos.

En el desarrollo del proceso, el día 7 de Noviembre de 2010, previa citación, se llevó a cabo la prueba de conocimientos y de aptitud atendiendo lo establecido en el Acuerdo de convocatoria (1739 de 2009), para los aspirantes admitidos.

Mediante resolución No. 2204 del 12 de Abril de 2011, se expide el listado que contiene los resultados de las pruebas de aptitudes y conocimientos, correspondiente al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santander.

Que mediante Resolución No. 2789 del 18 de Agosto del 2015, se publicaron los resultados de la etapa clasificatoria correspondiente al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de carrera de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Distrito Judicial de Bucaramanga y San Gil.



Hoja No. 2 - Resolución No .2937 de 2016. Por medio del cual se publica la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo del Grupo 6, Profesional Universitario del Área Financiera - Grado 12, de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que mediante Resolución No. 2813 del 1 de Octubre del 2015, se resolvieron los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución No. 2789 del 18 de Agosto del 2015, y se concedieron los recursos de apelación.

Revisado por la Sala en sesión del 11 de abril de 2016, se encontró que no se había conformado el Registro de Elegibles de los cargos a los cuales no se interpuso los Recursos de Ley, por lo que se procede a conformar el Registro de Elegibles para el cargo de Profesional Universitario del Área Financiera - Grado 12, del Grupo 6.

El artículo segundo del Acuerdo señaló: "la convocatoria es norma obligatoria y reguladora de este proceso de selección y se ceñirá estrictamente a las condiciones y términos" del acuerdo de convocatoria No. 1739 de 2009.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Santander,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conformar, en orden descendente de puntaje el Registro de Elegibles para el cargo del Grupo 6, Profesional Universitario del Área Financiera - Grado 12, de la Convocatoria No. 2, Acuerdo No. 1739 del 2009, así:

No.	Nombre	Cargos	Cédula	Grupo	Pruebas de Conocimiento	Experiencia (Adicional)	Capacitación (Adicional)	Publicaciones	puntos entrevista	puntos total
1	<b>RAMOS CERDAS GERARDO</b>	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	<b>5653824</b>	6	442,39	150,00	65,00	0,00	150,00	<b>807,39</b>
2	<b>AVILA WILLIAM VILLA</b>	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	<b>6765240</b>	6	423,76	146,60	60,00	0,00	150,00	<b>780,36</b>
3	<b>SILVA VALDERRAMA ELGA JOHANA</b>	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	<b>28337727</b>	6	397,26	150,00	15,00	0,00	150,00	<b>712,26</b>
4	<b>VILLARREAL FRANCO ELBERT JULIAN</b>	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	<b>5726683</b>	6	386,90	150,00	25,00	0,00	150,00	<b>711,90</b>
5	<b>RUEDA PIMIENTO ISNARDO</b>	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	<b>5756384</b>	6	461,02	150,00	50,00	0,00	0,00	<b>661,02</b>
6	<b>BARAJAS PEÑARANDA NANCY LILIANA</b>	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	<b>63479598</b>	6	341,78	150,00	10,00	0,00	150,00	<b>651,78</b>
7	<b>DIAZ TAPIAS MARTHA ROCIO</b>	Profesional Universitario 12 - (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría)	<b>63468413</b>	6	328,53	75,00	10,00	0,00	0,00	<b>413,53</b>

Hoja No. 3 - Resolución No .2937 de 2016. Por medio del cual se publica la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo del Grupo 6, Profesional Universitario del Área Financiera - Grado 12, de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 del 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de confirmar las listas de elegibles para la provisión de cargos en vacancia definitiva.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución se publica, durante el término de ocho (8) días hábiles de manera informativa, en la Secretaría de la Sala Administrativa Seccional. A través de la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución no cabe ningún recurso en vía gubernativa.

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de abril del dos mil dieciséis (2016)

  
**ARMANDO ELIECER RAMÍREZ PRIETO**  
Presidente.

*Consejo Superior  
de la Judicatura*

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with relevant regulations.

Furthermore, it highlights the need for transparency and accountability in all financial dealings. This involves providing clear and concise reports to the relevant stakeholders and ensuring that all actions are justified and documented.

In addition, the document outlines the various methods and tools that can be used to facilitate the recording and analysis of financial data. This includes the use of spreadsheets, accounting software, and other specialized systems.

Finally, it stresses the importance of regular audits and reviews to ensure the accuracy and integrity of the financial records. This helps to identify any potential issues or discrepancies and allows for prompt corrective action.

Overall, the document provides a comprehensive overview of the key principles and practices that underpin effective financial record-keeping. It serves as a valuable guide for anyone involved in the management of an organization's finances.

The second part of the document focuses on the specific requirements for the preparation and presentation of financial statements. It details the format and content of the balance sheet, income statement, and cash flow statement, as well as the accompanying notes and disclosures.

It also discusses the importance of ensuring that the financial statements are prepared in accordance with the relevant accounting standards and regulations. This involves a thorough understanding of the applicable rules and a commitment to high-quality reporting.

In addition, the document provides guidance on how to effectively communicate the financial information to the intended users. This includes the use of clear and concise language, the inclusion of relevant details, and the use of visual aids to enhance the presentation of the data.

Finally, it emphasizes the importance of maintaining the confidentiality and security of the financial information. This involves implementing appropriate controls and procedures to protect the data from unauthorized access and disclosure.